



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION  
SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1442 DEL 13 DE ABRIL DE 2016

<p>Punto 3 <b>ACUERDO</b> <b>1-1442-</b> <b>2016</b></p>	<p><b><u>CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A DE C.V</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la convocatoria para la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas del INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. de C.V. y delega la representación de las acciones de CORSAIN en la Junta General Ordinaria de Accionistas del INGENIO CHAPARRASTIQUE al Licenciado Marcos Antonio Alvarado, Gerente General, para el día 19 de abril de 2016, y en caso de no haber quórum ese día, en convocatoria por segunda vez el 20 de abril de 2016. Asimismo, se instruye al Lic. Marcos Alvarado rendir informe en sesión de Consejo Directivo, de los resultados de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INGENIO CHAPARRASTIQUE.</p>
<p>Punto 4 <b>ACUERDO</b> <b>2-1442-</b> <b>2016</b></p>	<p><b><u>VISTO BUENO A MEMORIA DE LABORES 2015</u></b></p> <p>El Consejo Directivo da el visto bueno a la Memoria de Labores de CORSAIN del ejercicio 2015 y autoriza a la Directora Presidenta de CORSAIN, para que presente la Memoria de Labores del ejercicio 2015 ante la Asamblea de Gobernadores.</p>
<p>Punto 5 <b>ACUERDO</b> <b>3-1442-</b> <b>2016</b></p>	<p><b><u>INFORME FINAL DE RESULTADOS A PLAN ANUAL OPERATIVO 2015.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de la evaluación anual del Plan Anual Operativo 2015 del periodo de Enero a Diciembre, a nivel Institucional de la Corporación y delega a la Presidenta para que los resultados de la evaluación del Plan anual Operativo 2015, sea presentado a la Asamblea de Gobernadores.</p>
<p>Punto 6 <b>ACUERDO</b> <b>4-1442-</b> <b>2016</b></p>	<p><b><u>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014-2019 PERIODO 2015.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 de las acciones estratégicas programadas para el ejercicio 2015, a nivel Institucional de la Corporación y delega a la Presidenta para que los resultados de la evaluación</p>

	del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 para el año 2015, sea presentado a la Asamblea de Gobernadores.
Punto 7 <b>ACUERDO</b> <b>5-1442-</b> <b>2016</b>	<b><u>COBRO DE LA AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA (AMP) POR PUBLICACION DEL PLIEGO TARIFARIO 2015-2018 DE PUERTO CORSAIN.</u></b>  El Consejo Directivo se da por enterado del informe antes presentado y autoriza a la Administración para que se efectúe el pago solicitado por la AMP, de todos aquellos gastos involucrados en la primera publicación del Pliego Tarifario de CORSAIN 2015-2018. Asimismo, ratifica lo actuado por la Administración, en cuanto a no proceder con el pago de la segunda publicación dado que la resolución número 56/2016 emitida por el Consejo Directivo de la AMP no contempla lo solicitado por CORSAIN.